

## FORMATO AIR EXENCIÓN

<p><b>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</b></p> <p>OFICIALIA MAYOR</p>	<p><b>Título de la propuesta regulatoria:</b></p> <p>ACUERDO POR EL QUE SE CAMBIA DE DESTINO LA FRACCIÓN CON SUPERFICIE DE 21.64 METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TERRENO DE LABOR DENOMINADO LAS GUIJAS, UBICADO EN AVENIDA TOLUCA NÚMERO 405 Y 407, BARRIO DE OTUMBA, VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE MASCULINIDADES POSITIVAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.</p>
<p><b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b></p> <p>ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ</p>	<p><b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b></p>
<p><b>Punto de contacto:</b></p> <p><b>Teléfono: (722) 167.81.48 Ext. 7547</b></p> <p><b>Correo: alfonso.campuzano@edomex.gob.mx</b></p>	
<p><b>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b></p>	
<p><b>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</b></p> <p>DOTAR DE UN ESPACIO A LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, PARA QUE LO DESTINE A LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE MASCULINIDADES POSITIVAS EN EL BARRIO DE OTUMBA, VALLE DE BRAVO, MÉXICO.</p>	
<p><b>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</b></p> <p>LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES NO CUENTA CON UNA SUPERFICIE EN CONDICIONES PROPICIAS PARA LA OPERACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO DE MASCULINIDADES POSITIVAS, QUE BRINDE ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA A LAS PERSONAS PARA QUE SE CONOZCAN Y RECONOZCAN COMO GENERADORAS DE VIOLENCIA EN EL NÚCLEO FAMILIAR Y EN LA SOCIEDAD.</p>	
<p><b>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</b></p> <p>BRINDAR ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA A LAS PERSONAS QUE SE CONOZCAN Y RECONOZCAN COMO GENERADORAS DE VIOLENCIA EN EL NÚCLEO FAMILIAR Y EN LA SOCIEDAD, A EFECTO DE DETENER SUS PRÁCTICAS DE VIOLENCIA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE HABILIDADES PSICO-EMOCIONALES Y PENSAMIENTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.</p>	
<p><b>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b></p>	
<p><b>4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.</b></p> <p>LOS TÉRMINOS Y ALCANCES DEL PRESENTE ACUERDO ESTÁN ORIENTADOS EXCLUSIVAMENTE A LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, POR LO QUE NO GENERA NINGÚN COSTO A LOS PARTICULARES.</p>	

<b>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		<b>X</b>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<b>X</b>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<b>X</b>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<b>X</b>

### **III.-ANEXOS**

#### **6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.**

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/sep112.pdf>  
 LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig085.pdf>  
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/diciembre/dic201/dic201r.pdf>  
 ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/ago081.pdf>

